

Señores
 Accionistas
INCA LINES DEL ECUADOR INCALINES S.A.
 Ciudad

De mis consideraciones:

1.- En relación con los requerimientos y considerando los requisitos mínimos constantes en la Resolución No. 92-1-4-3-0014 de Octubre 13 de 1.992 de Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Administración de la Compañía Inca Lines del Ecuador Incalines S.A., por el período terminado el 31 de Diciembre del 2019.

2.- De acuerdo a lo establecido en la antes mencionada resolución, les informo que las actividades realizadas por la compañía durante el año indicado en el párrafo anterior, se registraron Ingresos por un total de US\$ 2.539.675,28 y un total de Costos y Gastos de US\$ 2.524.745,83; siendo los rubros más importantes :

Sueldos y Salarios	\$	196.288,68
Beneficios Sociales	\$	38.806,04
Desahucio	\$	9.005,38
Aporte al Iess	\$	23.567,76
Comisiones	\$	7.123,43
Fondo de reserva	\$	15.603,06
Arrendamientos Operativos	\$	28.720,92
Servicios Prestados	\$	23.089,56
Mantenimientos y reparaciones	\$	7.901,84
Suministros y herramientas	\$	8.698,86
Isd	\$	36.971,63
Costos por Servicios	\$	1'320.174,74
Gastos Varios	\$	505,67
Iva que se carga al gasto	\$	29.427,75
Impuestos y contribuciones	\$	1.212,01
Gastos bancarios	\$	6.581,64
Servicios de Consultoría, Técnicos y Similares	\$	36.672,38

Este ejercicio registro una utilidad contable de US \$ 14.929,45

3. - En cuanto a metas y objetivos propuestos, fundamentalmente la Compañía, se ha propuesto desarrollar un plan de marketing innovador que permita llegar a clientes aún no contactados y de esta manera generar ventas y cumplir las metas propuestas, optimizando los rubros de costos y gastos para que la compañía sea más eficiente.

4. - Ha cumplido con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.

5. - Durante el año 2019 no hubieron aspectos relevantes desde el punto de vista administrativo laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.

6. - En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los estados financieros de la compañía al 31 de Diciembre del 2019 con sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,



Ing. Luis Infanzón Rosales
Gerente General
C.I. 0963088208